

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE DEFENSA

*Resolución de la Junta Principal de Compras del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de las máquinas que se citan.*

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, 2.ª planta, de Madrid, anuncia una celebración de un concurso público para la adquisición, con destino a la Dirección de Industria y Material, de los siguientes suministros, a los precios que se señalan (expediente J.S.M.106/77-129).

##### Relación de artículos y precio límite

- 1 máquina zanjadora autopropulsada tipo pesado; y  
1 máquina zanjadora autopropulsada tipo ligero con accesorios y repuestos, por un importe total de 11.750.000 pesetas.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo para la zanjadora pesada de seis meses y para la ligera de tres meses, a partir de la comunicación de la adjudicación en el Parque Central de Ingenieros, en Villaverde Alto.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de presentar aval deberá for-

malizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968 (número 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobre lacrados y firmados: Número 1, «Documentación General» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las diez treinta horas del día 30 de septiembre próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las once horas del día antes mencionado.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 24 de agosto de 1977.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—6.930-A.

*Resolución de la Junta Principal de Compras del Ejército por la que se anuncia concurso urgente para contratar la adquisición de artículos de vestuario.*

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de artículos de vestuario, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente I.S.V.72/77-133.

##### Relación de artículos y precio límite

Hasta unidades	Artículos	Límite del gasto
14.000	Pares de botas media caña, tres hebillas, tipo III ...	16.800.000
20.000	Pares de botas de lona .....	5.000.000
30.000	Pares de guantes blancos de nylon .....	2.400.000
20.000	Unidades de jerseys .....	8.000.000
40.000	Unidades de toallas .....	4.000.000
7.000	Uniformes de paseo .....	18.900.000
3.000	Cinturones de paseo .....	600.000
3.000	Portacargadores para subfusil .....	1.530.000
2.000	Fundas para pistola .....	580.000
	Importe total .....	57.810.000

La entrega del citado material deberá realizarse según indica la cláusula 16 del pliego de bases, a partir de la adjudicación, en el Almacén Central de Intendencia.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval, deberá

presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 17 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por dupli-

cado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264); irán acompañadas de la documentación exigida, en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las diez treinta del día 19 del actual.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las diez treinta horas del día 22 del corriente, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 1 de septiembre de 1977.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—7.162-A.

*Resolución de la Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército por la que se anuncia venta de material automóvil.*

La Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército anuncia venta pública para enajenar el material relacionado en los pliegos de condiciones técnicas, expuestos en la Secretaría de la misma (Ejército de Tierra, Dirección de Apoyo al Material, planta 3.ª, despacho 3-L-5, de nueve a catorce), Jefaturas Regionales de Automovilismo y Parques y Talleres de Vehículos Automóviles, acto que tendrá lugar en Burgos el día 22 de septiembre de 1977, en los locales que ocupa Parques y Talleres de Vehículos Automóviles de la Sexta Región Militar, a las diez horas.

Las proposiciones, certificadas, debidamente reintegradas y dirigidas al Coronel Jefe del Servicio de Automovilismo de la Sexta Región Militar, conviene sean remitidas con cuatro días de antelación a la fecha de la celebración de la subasta.

Anuncios, a cargo de los adjudicatarios. Madrid, 1 de septiembre de 1977.—11.330-C.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Teruel por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca urbana sita en Cañizar del Olivar.*

Se saca a pública subasta para el día 10 de octubre de 1977, a las doce horas, ante la Mesa de esta Delegación de Ha-

cienda, una finca urbana sita en el término de Cañizar del Olivar, calle Medio, número 10.

Para más detalles puede verse el pliego de condiciones generales en la citada Delegación.

Tipo de tasación: 5.000 pesetas.

Teruel, 11 de agosto de 1977.—El Delegado de Hacienda.—6.708-A.

**MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO**

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de construcción directa de las obras comprendidas en el expediente número OR-RF-109, 11.17/77.*

Visto el expediente de contratación número OR-RF-109, 11.17/77, Orense.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 37 del Real Decreto-ley 15/1977, de 25 de febrero, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: «Orense C.N-120, Logroño a Vigo, tramo de Porferrada-Orense, puntos kilométricos 49,0 al 63,0, refuerzo de firme», a don Manuel Díaz Gómez, en la cantidad de 21.274.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de pesetas 21.274.216 un coeficiente de adjudicación de 0,99998946.

Madrid 5 de agosto de 1977.—El Director general, Juan Bautista Diamante Cabrera.—6.902-A.

**MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS**

*Corrección de erratas de la Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en los expedientes que se citan.*

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 158, de fecha 4 de julio de 1977, páginas 15002 y 15003, se transcribe a continuación la oportuna rectificación.

En la relación de expedientes. Clave 5-CO-291. Número del expediente: 11.58/77. Provincia: Córdoba. Donde dice: «Fianza provisional: 31.311.027 pesetas.», debe decir: «Fianza provisional: 3.311.027 pesetas.».

**MINISTERIO DE LA VIVIENDA**

*Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia subasta para la enajenación de locales comerciales en el grupo «Nuestra Señora de Gracia», de Puertollano (Ciudad Real).*

Se anuncia subasta pública para la enajenación, de conformidad con lo prevenido en los artículos tercero y quinto del Decreto 2185/1974, de 20 de julio, de los tres locales comerciales del grupo de viviendas «Nuestra Señora de Gracia», de Puertollano (Ciudad Real), que a continuación se relacionan, con expresión de su superficie e importe tipo de subasta:

Local número	Situación	Superficie aproximada — m <sup>2</sup>	Importe tipo — Pesetas
1	Plaza de Almodóvar, 4 .....	111,00	555.000
3	Plaza de Alcudia, 2 .....	107,29	536.450
4	Plaza de Alcudia, 5 .....	77,54	387.700

La subasta se regirá por el pliego de cláusulas administrativas aprobado por esta Dirección General con fecha 14 de septiembre de 1976, que estará a disposición de los posibles licitadores en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda de Ciudad Real.

La subasta se celebrará en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Ciudad Real, a las diez horas del día 4 de octubre de 1977.

El plazo de presentación de proposiciones se cerrará a las trece horas del vigésimo día hábil, a contar desde el siguiente a aquel en que se publique la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 18 de abril de 1977.—El Director general, Alejandro Rebollo Alvarez-Amandi.

*Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia subasta para la enajenación de locales comerciales en el grupo «El Balconcillo», de Guadalajara.*

Se anuncia subasta pública para la enajenación, de conformidad con lo prevenido

do en los artículos tercero y quinto del Decreto 2185/1974, de 20 de julio, de los 14 locales comerciales del grupo de viviendas «El Balconcillo», de Guadalajara, que a continuación se relacionan, con expresión de su superficie e importe tipo de subasta:

Local número	Situación	Superficie construida — m <sup>2</sup>	Importe tipo — Pesetas
3	Torres 1, 2, 3 y 4, bloque continuo .....	31,94	447.160
6	Torres 1, 2, 3 y 4, bloque continuo .....	59,94	839.180
7	Torres 1, 2, 3 y 4, bloque continuo .....	606,79	8.495.060
8	Torres 1, 2, 3 y 4, bloque continuo .....	59,94	839.180
9	Torres 1, 2, 3 y 4, bloque continuo .....	305,43	4.276.020
Oficina 10	Torres 1, 2, 3 y 4, bloque continuo .....	240,65	3.369.100
Oficina 11	Torres 1, 2, 3 y 4, bloque continuo .....	283,82	3.693.480
Oficina 12	Torres 1, 2, 3 y 4, bloque continuo .....	244,18	3.418.520
Oficina 14	Torres 1, 2, 3 y 4, bloque continuo .....	279,61	3.914.540
Oficina 15	Torres 1, 2, 3 y 4, bloque continuo .....	246,09	3.445.280
Oficina 16	Torres 1, 2, 3 y 4, bloque continuo .....	285,02	3.990.280
1	Torre 5 .....	91,74	1.284.360
1	Torre 7 .....	91,74	1.284.360
2	Torre 7 .....	93,79	1.313.060

La subasta se regirá por el pliego de cláusulas administrativas aprobado por esta Dirección General con fecha 14 de septiembre de 1976, que estará a disposición de los posibles licitadores en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda de Guadalajara.

La subasta se celebrará en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Guadalajara, a las diez horas del día 4 de octubre de 1977.

El plazo de presentación de proposiciones se cerrará a las trece horas del vigésimo día hábil, a contar desde el siguiente a aquel en que se publique la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 18 de abril de 1977.—El Director general, Alejandro Rebollo Alvarez-Amandi.

*Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia subasta para la enajenación de locales comerciales en el polígono «El Tormes», barrio de San José Obrero, de Salamanca.*

Se anuncia subasta pública para la enajenación, de conformidad con lo pre-

venido en los artículos tercero y quinto del Decreto 2185/1974, de 20 de julio, de los tres locales comerciales del polígono «El Tormes», grupo de San José Obrero, de Salamanca, que a continuación se relacionan, con expresión de su superficie e importe tipo de subasta:

Local	Bloque	Situación	Superficie construida — m <sup>2</sup>	Importe tipo — Pesetas
9	I. Tipo C-1...	Avenida Juan de Austria ...	65,84	460.880
10	I. Tipo C-1...	Avenida Juan de Austria ...	71,40	499.800
12	I. Tipo C-1...	Avenida Juan de Austria ...	38,15	253.050

La subasta se regirá por el pliego de cláusulas administrativas aprobado por

esta Dirección General con fecha 14 de septiembre de 1976, que estará a disposi-

ción de los posibles licitadores en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda, de Salamanca.

La subasta se celebrará en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Salamanca, a las diez horas del día 4 de octubre de 1977.

El plazo de presentación de proposicio-

*Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia subasta para la enajenación de locales comerciales en el grupo «Utrilla» (Teruel).*

Se anuncia subasta pública para la enajenación, de conformidad con lo pre-

nes se cerrará a las trece horas del vigésimo día hábil, a contar desde el siguiente a aquel en que se publique la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 6 de junio de 1977.—El Director general, Alejandro Rebollo Alvarez-Amandi.

venido en los artículos tercero y quinto del Decreto 2185/1974, de 20 de julio, de los doce locales comerciales del grupo de viviendas de Utrilla (Teruel) que a continuación se relacionan, con expresión de su superficie e importe tipo de subasta:

Local	Situación	Superficie aproximada — m <sup>2</sup>	Importe tipo — Pesetas
1	Plaza de América, 2, duplicado .....	93,15	465.750
2	Joaquín Costa, 1 .....	93,15	465.750
3	Joaquín Costa, 3 .....	93,15	465.750
4	Plaza de América, 2, triplicado .....	93,15	465.750
5	Joaquín Costa, 2 .....	93,15	465.750
6	Minas, 1 .....	93,15	465.750
7	Minas, 3 .....	93,15	465.750
8	Joaquín Costa, 2, triplicado .....	93,15	465.750
9	Minas, 2, duplicado .....	93,15	465.750
10	Ebro, 1 .....	93,15	465.750
11	Ebro, 3 .....	93,15	465.750
12	Minas, 2, triplicado .....	93,15	465.750

La subasta se regirá por el pliego de cláusulas administrativas aprobado por esta Dirección General con fecha 14 de septiembre de 1976, que estará a disposición de los posibles licitadores en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda de Teruel.

La subasta se celebrará en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda de Teruel, a las diez horas del día 4 de octubre de 1977.

El plazo de presentación de proposiciones se cerrará a las trece horas del vigésimo día hábil, a contar desde el siguiente a aquel en que se publique la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 6 de junio de 1977.—El Director general, Alejandro Rebollo Alvarez-Amandi.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*Resolución del Servicio de Empleo y Acción Formativa por la que se anuncia concurso público para la adjudicación del servicio de restaurante y cafetería de la sede central del SEAF/PPO.*

El Servicio de Empleo y Acción Formativa (SEAF/PPO), en virtud de las competencias reconocidas por las Resoluciones de la Dirección General de Empleo y Promoción Social de fechas 23 de octubre de 1976 y 12 de abril de 1977, convoca concurso público para la adjudicación del servicio de restaurante y cafetería de la sede central del SEAF/PPO.

**Condiciones:** Los pliegos de condiciones que han de regir dicho concurso público podrán ser examinados en días laborables, en horas de oficina, excepto sábados, en la Sección de Conservación y Reparaciones del Departamento de Edificios y Obras de la sede central, calle Condesa de Venadito, 9, Madrid-27.

**Presentación de proposiciones:** En el Registro General, calle Condesa de Venadito, 9, Madrid, dentro de los diez días hábiles posteriores a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del

Estado», en el modelo oficial anexo al pliego de condiciones, siendo los gastos del presente anuncio por cuenta del adjudicatario.

**Celebración del concurso:** En el salón de actos de la sede central del SEAF, calle Condesa de Venadito, 9, Madrid, el quinto día hábil siguiente al último de entrega de ofertas, a las nueve horas.

Madrid, 2 de septiembre de 1977.—El Director del Servicio.—7.183-A.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

*Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para contratar la limpieza del edificio terminal internacional del aeropuerto de Madrid-Barajas.*

Expediente número 148/77, se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato:

Limpieza del edificio terminal internacional del aeropuerto de Madrid-Barajas.

**Precio límite:** 80.000.000 de pesetas anuales.

**Fianza provisional:** 1.600.000 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económica Central (Edificio del Ministerio del Aire, 4.ª planta, puerta 20) todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres, cerrados; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición y el otro la documentación; en ambos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica, el objeto del concurso y el número del expediente; además irán firmados por el oferente, siendo entregados a mano en las oficinas de la citada Secretaría de la Junta Económica hasta las trece treinta horas del día 27 del próximo mes de septiembre.

La Mesa de Contratación para celebrar esta licitación se reunirá en la sala de

juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente citada, puerta número 22, el día 30 del mencionado mes de septiembre, a las once horas.

El anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 30 de agosto de 1977.—El Secretario de la Mesa de Contratación.—11.319-C.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Avila por la que se anuncia subasta de las obras de instalación de duchas, lavabos, etc., en el Hospital Provincial.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Avila» número 100, del día 20 de agosto de 1977, publica las bases completas para esta subasta, por el tipo de 714.581 pesetas, a la baja.

El replanteo se efectuará dentro de los quince días siguientes a la adjudicación definitiva. Las obras comenzarán dentro de los treinta días siguientes a dicha adjudicación y quedarán terminadas en el plazo de dos meses.

La garantía provisional será de 21.436 pesetas en metálico.

**Garantía definitiva:** Los porcentajes máximos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en base al importe de la adjudicación.

Las plicas se presentarán en el plazo de diez días hábiles siguiente a la publicación de este anuncio, en la Secretaría General de la Diputación, en horas de oficina.

**Apertura de plicas:** En el despacho de la Presidencia de la Diputación, a las doce horas del primer día hábil siguiente al del plazo de terminación de presentación de plicas. Queda convocada segunda subasta, si resultare desierta la primera, para el undécimo día hábil siguiente a ésta.

El pliego de condiciones queda expuesto al público por cuatro días, para oír reclamaciones.

### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, de estado ....., profesión ....., vecino de ....., con domicilio en calle ....., número ....., y documento nacional de identidad ....., en nombre propio (o en representación de .....), se compromete a ejecutar las obras de ....., con sujeción al pliego de condiciones y convocatoria publicada en ....., por el precio de ..... pesetas (en letra y en número).

(Lugar, fecha y firma).

Avila, 2 de septiembre de 1977.—El Presidente.—El Oficial Mayor, en funciones de Secretario.—7.187-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Granada por la que se anuncia segunda subasta de las obras que se citan.*

En cumplimiento del acuerdo de esta Corporación en su reunión del día 30 de julio de 1977, por el presente se anuncia licitación, mediante segunda subasta, de las siguientes obras:

Proyecto de obras de mejora, acondicionamiento y riego asfáltico del C. L. Murtas a Jorairatar, trozo II, con presupuesto de ejecución por contrata de pesetas 5.000.000, plazo de ejecución ocho meses y fianza provisional de 100.000 pesetas.

Proyecto de obras de ensanche, mejora y acondicionamiento y riego de betún asfáltico del C. L. de Alfacar a Casablanca, tramo desde el Arroyo Morcillo a Alfacar, con presupuesto de ejecución por contra-

ta de 5.000.000 de pesetas, plazo de ejecución de ocho meses y fianza provisional de 100.000 pesetas.

El tipo de licitación para dicha obra es el importe de su presupuesto a mejorar a la baja, y la fianza definitiva a constituir, el 4 por 100 del expresado importe, verificándose los pagos con cargo al presupuesto ordinario provincial.

El expediente se encuentra de manifiesto en esta Secretaría General (Sección 1.ª Contratación), donde puede ser examinado por los interesados todos los días hábiles, de diez a doce horas.

Los licitadores habrán de presentar, en unión de los demás documentos, resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional por el importe señalado anteriormente.

Las plicas se presentarán en esta Secretaría General dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas, y serán abiertas a las doce horas del día siguiente hábil, después de transcurrido dicho plazo, en el salón de Juntas de este Palacio Provincial.

La subasta se regirá por el pliego de condiciones económico-administrativas publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 54, de 8 de marzo de 1955, y los licitadores se ajustarán en sus proposiciones al siguiente:

#### Modelo de proposición

Don ....., domiciliado en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio de subasta para la ejecución de la obra de ....., publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ..... de ..... de 1977, y habiendo examinado el pliego de condiciones que ha de regirla, lo acepta en todas sus partes, obligándose a ejecutar la obra de ....., con la baja del ..... por ciento sobre el tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para conocimiento de las personas naturales o jurídicas a quienes pudiere interesar.

Granada, 18 de agosto de 1977.—El Secretario general A., Antonio Soler Rodríguez.—V.º B.º: Pascual Pascual Recuerdo.—6.896-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Alcobendas (Madrid) por la que se anuncia licitación para adjudicación mediante subasta de instalación de señales luminosas de tráfico en intersecciones de calles Marquesa Viuda de Aldama con Santiago Apóstol y Capitán Cortés.*

#### CONDICIONES

1.ª **Objeto del contrato:** La adjudicación mediante subasta de instalación de señales luminosas de tráfico en intersección de calles Marquesa Viuda de Aldama con Santiago Apóstol y Capitán Cortés.

2.ª **Tipo de licitación:** El presupuesto de ejecución se eleva a 943.209 pesetas.

3.ª **Proposiciones y documentos:** Las proposiciones se presentarán dentro del plazo de diez días hábiles, contados del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en horas de nueve a trece, en la Secretaría de este Ayuntamiento, y se acompañará resguardo de haber constituido la fianza provisional; declaración jurada de no estar el licitador afectado por incompatibilidad o incapacidad determinadas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación; documento nacional del licitador y si se trata de persona jurídica, poder bastanteado por el señor Secretario general de este Ayuntamiento; carné vigente de Empresa responsable; último recibo de Licencia Fiscal, y justificante de estar al corriente en el pago de los Seguros Sociales.

4.ª **Apertura de proposiciones:** Tendrá lugar en la sala de actos de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

5.ª **Garantía provisional y definitiva:** La provisional que resulte de aplicar en su grado máximo el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y la definitiva la que resulte de aplicar el artículo 82 del mencionado Reglamento al importe de la adjudicación.

6.ª **Gastos e impuestos:** Todos los derivados de esta contratación lo serán de cargo del adjudicatario.

7.ª **Revisión de precios:** Queda excluida expresamente la revisión de precios y la adjudicación se hace a riesgo y ventura del adjudicatario.

8.ª **Plazo de ejecución y pagos:** La obra se ejecutará en el plazo de dos meses, contados a partir de la adjudicación, y el pago se efectuará con cargo a la consignación presupuestaria mediante certificación de obra ejecutada.

9.ª **Recepción provisional, plazo de garantía y recepción definitiva:** La recepción provisional se efectuará mediante acta; el plazo de garantía es de un año, a contar de la recepción provisional, la recepción definitiva se efectuará una vez transcurrido el plazo de garantía.

10. **Expediente:** Está a disposición de las personas interesadas en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de presentación de proposiciones.

11. **Averías en servicios públicos:** Serán de la exclusiva cuenta del adjudicatario.

#### Modelo de proposición

D. ...., vecino de ....., con domicilio en ....., con D. N. I. número ....., expedido en ....., el ..... de ..... de 19 ....., por sí o en representación de ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuestos a regir en la subasta de ....., se compromete a realizar la obra objeto de la subasta por el precio de ..... (en letra y número) pesetas.

Asimismo se obliga a cumplir lo legislado o reglamentado en materia laboral, y de previsión y Seguridad Social, y en orden a la protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Alcobendas, 1 de septiembre de 1977.—El Alcalde accidental, Ramón Sánchez Pérez.—7.173-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Alcobendas (Madrid) por la que se anuncia licitación para adjudicación, mediante subasta, de urbanización de la plaza de Castilla y calle Nuestra Señora del Pilar.*

#### CONDICIONES

1.ª **Objeto del contrato:** La adjudicación mediante subasta de urbanización de la plaza de Castilla y calle Nuestra Señora del Pilar.

2.ª **Tipo de licitación:** El presupuesto de ejecución se eleva a 7.100.764,70 pesetas.

3.ª **Proposiciones y documentos:** Las proposiciones se presentarán dentro del plazo de diez días hábiles, contados del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en horas de nueve a trece, en la Secretaría de este Ayuntamiento, y se acompañará resguardo de haber constituido la fianza provisional; declaración jurada de no estar el licitador afectado por incompatibilidad o incapacidad determinadas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, documento nacional del licitador y —si se trata de persona jurídica— poder bastanteado por el señor Secretario general de este Ayuntamiento, carné vigente de Empresa responsable, último recibo de Licencia Fiscal

y justificante de estar al corriente en el pago de los Seguros Sociales.

4.ª **Apertura de proposiciones:** Tendrá lugar en la sala de actos de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

5.ª **Garantías provisional y definitiva:** La provisional que resulte de aplicar en su grado máximo el artículo 82 del R. C. C. L., y la definitiva, la que resulte de aplicar el artículo 82 del mencionado Reglamento al importe de adjudicación.

6.ª **Gastos e impuestos:** Todos los derivados de esta contratación lo serán de cargo del adjudicatario.

7.ª **Revisión de precios:** Queda excluida expresamente la revisión de precios y la adjudicación se hace a riesgo y ventura del adjudicatario.

8.ª **Plazo de ejecución y pago:** La obra se ejecutará en el plazo de dos meses, contados a partir de la adjudicación, y el pago se efectuará con cargo a la consignación presupuestaria mediante certificaciones de obra ejecutada.

9.ª **Recepción provisional, plazo de garantía y recepción definitiva:** La recepción provisional se efectuará mediante acta; el plazo de garantía es de un año a contar de la recepción provisional; la recepción definitiva se efectuará una vez transcurrido el plazo de garantía.

10. **Expediente:** Está a disposición de las personas interesadas, en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de presentación de proposiciones.

11. **Averías en servicios públicos:** Serán de la exclusiva cuenta del adjudicatario.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el ..... de ..... de 19 ....., por sí o en representación de ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuestos a regir en la subasta de ....., se compromete a realizar la obra objeto de la subasta por el precio de ..... (en letra y número).

Asimismo se obliga a cumplir lo legislado o reglamentado en materia laboral y de previsión y seguridad social, y en orden a la protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Alcobendas, 1 de septiembre de 1977.—El Alcalde accidental, Ramón Sánchez Pérez.—7.177-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Alcobendas (Madrid) por la que se anuncia licitación para adjudicación mediante subasta de instalación de alumbrado público en calles Ebro, Miño, Jarama, Segura y otras.*

#### CONDICIONES

1.ª **Objeto del contrato:** La adjudicación mediante subasta de instalación de alumbrado público en calles Ebro, Miño, Jarama, Segura y otras.

2.ª **Tipo de licitación:** El presupuesto de ejecución se eleva a 1.183.233 pesetas.

3.ª **Proposiciones y documentos:** Las proposiciones se presentarán dentro del plazo de diez días hábiles, contados del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en horas de nueve a trece, en la Secretaría de este Ayuntamiento, y se acompañará resguardo de haber constituido la fianza provisional; declaración jurada de no estar el licitador afectado por incompatibilidad o incapacidad determinadas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación; documento nacional del licitador y si se trata de persona jurídica, poder bastanteado por el señor Secretario general de este Ayuntamiento; carné vigente de Empresa responsable; último recibo de Licencia Fiscal, y justificante de estar al corriente en el pago de los Seguros Sociales.

4.ª *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar en la sala de actos de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

5.ª *Garantía provisional y definitiva:* La provisional que resulte de aplicar en su grado máximo el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y la definitiva la que resulte de aplicar el artículo 82 del mencionado Reglamento al importe de la adjudicación.

6.ª *Gastos e impuestos:* Todos los derivados de esta contratación lo serán de cargo del adjudicatario.

7.ª *Revisión de precios:* Queda excluida expresamente la revisión de precios y la adjudicación se hace a riesgo y ventura del adjudicatario.

8.ª *Plazo de ejecución y pagos:* La obra se ejecutará en el plazo de dos meses, contados a partir de la adjudicación, y el pago se efectuará con cargo a la consignación presupuestaria mediante certificación de obra ejecutada.

9.ª *Recepción provisional, plazo de garantía y recepción definitiva:* La recepción provisional se efectuará mediante acta; el plazo de garantía es de un año, a contar de la recepción provisional, la recepción definitiva se efectuará una vez transcurrido el plazo de garantía.

10. *Expediente:* Está a disposición de las personas interesadas en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de presentación de proposiciones.

11. *Averías en servicios públicos:* Serán de la exclusiva cuenta del adjudicatario.

#### Modelo de proposición

D. ...., vecino de ...., con domicilio en ...., con D. N. I. número ...., expedido en ...., el .... de .... de 19 ...., por sí o en representación de ...., enterado de los pliegos de condiciones y presupuestos a regir en la subasta de ...., se comprometo a realizar la obra objeto de la subasta por el precio de .... (en letra y número) pesetas.

Asimismo se obliga a cumplir lo legislado o reglamentado en materia laboral, y de previsión y Seguridad Social, y en orden a la protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Alcobendas, 1 de septiembre de 1977.—  
El Alcalde accidental, Ramón Sánchez Pérez.—7.174-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Alcobendas (Madrid) por la que se anuncia licitación para adjudicación mediante subasta de urbanización de la calle Segovia.*

#### CONDICIONES

1.ª *Objeto del contrato:* La adjudicación mediante subasta de urbanización de la calle Segovia.

2.ª *Tipo de licitación:* El presupuesto de ejecución se eleva a 3.610.625,03 pesetas.

3.ª *Proposiciones y documentos:* Las proposiciones se presentarán dentro del plazo de diez días hábiles, contados del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en horas de nueve a trece, en la Secretaría de este Ayuntamiento, y se acompañará resguardo de haber constituido la fianza provisional; declaración jurada de no estar el licitador afectado por incompatibilidad o incapacidad determinadas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación; documento nacional del licitador y si se trata de persona jurídica, poder bastantado por el señor Secretario general de este Ayuntamiento; carné vigente de Empresa responsable; último recibo de Licencia Fiscal, y justificante de estar al corriente en el pago de los Seguros Sociales.

4.ª *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar en la sala de actos de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

5.ª *Garantía provisional y definitiva:* La provisional que resulte de aplicar en su grado máximo el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y la definitiva la que resulte de aplicar el artículo 82 del mencionado Reglamento al importe de la adjudicación.

6.ª *Gastos e impuestos:* Todos los derivados de esta contratación lo serán de cargo del adjudicatario.

7.ª *Revisión de precios:* Queda excluida expresamente la revisión de precios y la adjudicación se hace a riesgo y ventura del adjudicatario.

8.ª *Plazo de ejecución y pago:* La obra se ejecutará en el plazo de dos meses, contados a partir de la adjudicación, y el pago se efectuará con cargo a la consignación presupuestaria mediante certificación de obra ejecutada.

9.ª *Recepción provisional, plazo de garantía y recepción definitiva:* La recepción provisional se efectuará mediante acta; el plazo de garantía es de un año, a contar de la recepción provisional, la recepción definitiva se efectuará una vez transcurrido el plazo de garantía.

10. *Expediente:* Está a disposición de las personas interesadas en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de presentación de proposiciones.

11. *Averías en servicios públicos:* Serán de la exclusiva cuenta del adjudicatario.

#### Modelo de proposición

D. ...., vecino de ...., con domicilio en ...., con D. N. I. número ...., expedido en ...., el .... de .... de 19 ...., por sí o en representación de ...., enterado de los pliegos de condiciones y presupuestos a regir en la subasta de ...., se comprometo a realizar la obra objeto de la subasta por el precio de .... (en letra y número) pesetas.

Asimismo se obliga a cumplir lo legislado o reglamentado en materia laboral, y de previsión y Seguridad Social, y en orden a la protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Alcobendas, 1 de septiembre de 1977.—  
El Alcalde accidental, Ramón Sánchez Pérez.—7.175-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Alcobendas (Madrid) por la que se anuncia licitación para adjudicación mediante subasta del alumbrado público de las calles: Segovia, plaza de Castilla y Nuestra Señora del Pilar.*

#### CONDICIONES

1.ª *Objeto del contrato:* Adjudicación mediante subasta de la instalación de alumbrado público de las calles: Segovia, Nuestra Señora del Pilar y plaza de Castilla.

2.ª *Tipo de licitación:* El presupuesto de ejecución se eleva a 1.942.896 pesetas.

3.ª *Proposiciones y documentos:* Las proposiciones se presentarán dentro del plazo de diez días hábiles, contados del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en horas de nueve a trece, en la Secretaría de este Ayuntamiento, y se acompañará resguardo de haber constituido la fianza provisional; declaración jurada de no estar el licitador afectado por incompatibilidad o incapacidad determinadas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación; documento nacional del licitador y —si se trata de persona jurídica— poder bastantado por el señor Secretario general de este Ayunta-

miento, carné vigente de Empresa responsable, último recibo de licencia fiscal y justificante de estar al corriente en el pago de los Seguros Sociales.

4.ª *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar en la sala de actos de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

5.ª *Garantías provisional y definitiva:* La provisional que resulte de aplicar en su grado máximo el artículo 82 del R. C. C. L. y la definitiva la que resulte de aplicar el artículo 82 del mencionado Reglamento al importe de la adjudicación.

6.ª *Gastos e impuestos:* Todos los derivados de esta contratación lo serán de cargo del adjudicatario.

7.ª *Revisión de precios:* Queda excluida expresamente la revisión de precios y la adjudicación se hace a riesgo y ventura del adjudicatario.

8.ª *Plazo de ejecución y pago:* La obra se ejecutará en el plazo de dos meses, contados a partir de la adjudicación, y el pago se efectuará con cargo a la consignación presupuestaria mediante certificaciones de obra ejecutada.

9.ª *Recepción provisional, plazo de garantía y recepción definitiva:* La recepción provisional se efectuará mediante acta; el plazo de garantía es de un año a contar de la recepción provisional; la recepción definitiva se efectuará una vez transcurrido el plazo de garantía.

10. *Expediente:* Está a disposición de las personas interesadas en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de presentación de proposiciones.

11. *Averías en servicios públicos:* Serán de la exclusiva cuenta del adjudicatario.

#### Modelo de proposición

Don ...., vecino de ...., con domicilio en ...., con documento nacional de identidad número ...., expedido en ...., el .... de .... de 19 ...., por sí o en representación de ...., enterado de los pliegos de condiciones y presupuestos a regir en la subasta de ...., se comprometo a realizar la obra objeto de la subasta por el precio de .... (en letra y número).

Asimismo se obliga a cumplir lo legislado o reglamentado en materia laboral y de previsión y seguridad social, y en orden a la protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Alcobendas, 1 de septiembre de 1977.—  
El Alcalde accidental, Ramón Sánchez Pérez.—7.176-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Tazacorte (Isla de La Palma, provincia de Santa Cruz de Tenerife) por la que se anuncia segunda subasta de obras de paseo y zona comercial en la avenida del Generalísimo.*

El Alcalde de Tazacorte hace saber que habiendo quedado desierta la citada subasta, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia números 169 y 89, de 16 y 27 de julio del año en curso, respectivamente, se anuncia segunda subasta, bajo igual tipo (22.269.092 pesetas), garantías, condiciones y modelo de proposición que los figurados en los aludidos anuncios.

Las proposiciones para esta segunda subasta podrán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento de Tazacorte, durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Sala de actos del Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil al último para presentación de proposiciones.

Tazacorte, 17 de agosto de 1977.—El Alcalde.—6.863-A.